

Caminamos junto a ti en cada etapa de tu vida

Te guiamos paso a paso para que conozcas tu Seguro de Vida Institucional



Descubriendo la vida juntos

[Conoce más sobre MetLife](#)

Seguro de Vida Institucional



Beneficios



Copia Certificada Designación Beneficiarios



Solicitud Seguro de Vida Institucional



Tiempo de Respuesta



Contacto





Seguro de Vida Institucional

¿Qué cubre mi Seguro Institucional de Vida?

Este seguro tiene por objeto cubrir el riesgo de Fallecimiento (Natural o Suicidio) o Desaparición, Incapacidad Total y Permanente.

¿Cuál es la colectividad asegurada en este seguro?

Los Servidores públicos en activo de base, confianza operativo, confianza de mandos medios y superiores, residentes, becarios y por honorarios administrativos en activo.

¿Cuál es la Suma Asegurada?

COBERTURA BÁSICA

Se otorga el pago de 40 meses el sueldo mensual integrado.

COBERTURA CON BENEFICIO DE POTENCIACIÓN

Se otorga el pago de 34, 51 o 68 meses el sueldo mensual integrado.

Seguro
de Vida
Institucional



Beneficios



Copia
Certificada
Designación
Beneficiarios



Solicitud
Seguro
de Vida
Institucional



Tiempo de
Respuesta



Contacto



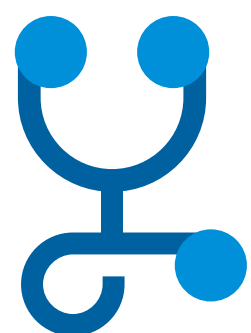


Beneficios dentro de tu cobertura básica

- 1 Muerte Accidental: Doble Indemnización
- 2 Muerte Accidental Colectiva: Triple Indemnización
- 3 Anticipo por gastos funerarios: \$90,000.00 (Noventa Mil pesos 00/100 M.N.)
- 4 Anticipo de suma asegurada para enfermedades terminales: 50% de la suma asegurada
- 5 La cobertura para Incapacidad Total y Permanente es sin límite de edad.
- 6 Beneficio por accidente: (pérdidas orgánicas escala "A")

Además cuentas con las siguientes asistencias:

Orientación médica
vía telefónica sin límite
y sin costo



Visitas médicas a
domicilio con costos
preferenciales



Descuentos
en farmacias
y laboratorios



Ambulancia terrestre
sin costo
(dos eventos por año)



Solicítalas al número de asistencia MetLife México: **55 5328 7000**

Seguro
de Vida
Institucional



Beneficios



Copia
Certificada
Designación
Beneficiarios



Solicitud
Seguro
de Vida
Institucional



Tiempo de
Respuesta



Contacto





Copia certificada de la designación de beneficiarios

Los beneficiarios deberán realizar la solicitud indicando

- . **Nombre del asegurado**
- . **R.F.C.**
- . **Número de empleado**
- . **Área de adscripción**
- . **Número telefónico de contacto**

en el Departamento de Recursos Humanos de su Área de Adscripción, o bien dirigirla al Subdirector de Administración de Riesgos Institucionales y Fianzas. Anexando la siguiente documentación:

1	Copia del acta de defunción (del asegurado)
2	Copia del acta de nacimiento (del asegurado)
3	Copia del último talón de pago (del asegurado)
4	Copia de la “Designación de Beneficiarios” (en caso de contar con ella)
5	Copia de la identificación oficial (del asegurado)
6	Copia del acta de matrimonio (en caso ser el cónyuge)
7	Copia del acta de nacimiento (del solicitante)
8	Copia de la identificación oficial (del solicitante)

Seguro de Vida Institucional



Beneficios



Copia Certificada Designación Beneficiarios



Solicitud Seguro de Vida Institucional



Tiempo de Respuesta



Contacto





Solicitud Seguro de Vida Institucional

Pueden presentar la documentación en el **Módulo de MetLife** ubicado en las Oficinas de Buenavista dentro del ISSSTE en planta baja, en los Centros de Servicios en CDMX o en nuestras Promotorías a nivel nacional que podrás encontrar en nuestro portal de MetLife México: www.metlife.com.mx

Documentos del Asegurado

1	Original de la Hoja Única de Servicios y/o Expediente único SINAVID (Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos) y baja oficial
2	Original de la identificación oficial
3	En caso de fallecimiento, original del acta de defunción
4	En caso de invalidez, original o copia certificada del dictamen de Incapacidad total y permanente (Formato RT-09) expedido por el ISSSTE
5	Original del acta de nacimiento del asegurado
6	Copia del último talón de pago del asegurado

Documentos para los Beneficiarios

1	Original de la Solicitud Única para el Pago de siniestro (este formato es proporcionado en oficinas, promotorías y en el Módulo de Metlife)
2	Original de la identificación oficial vigente
3	Original del comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)
4	Original del documento que acredite la relación con el asegurado (acta de matrimonio o constancia de concubinato)
5	Copia del estado de cuenta con clave interbancaria (no mayor a tres meses)
6	Copia certificada de la última Designación de Beneficiarios

Seguro de Vida Institucional



Beneficios



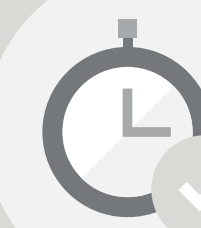
Copia Certificada Designación Beneficiarios



Solicitud Seguro de Vida Institucional



Tiempo de Respuesta



Contacto





Tiempo de respuesta

Una vez que hayas presentado la documentación completa y correcta, la Aseguradora deberá realizar el pago dentro de los 12 días hábiles siguientes a la recepción de la información, o bien emitir una carta de respuesta.

i Datos Relevantes

Sabías que la propagación del VIRUS SARS COV 2, trajo como consecuencia un incremento considerable en los decesos a nivel nacional.

Por lo anterior, es muy importante que la **Subdirección de Riesgos Institucionales y Fianzas**, a través de la **Jefatura de Servicios de Administración de Riesgos de Automóviles y Accidentes Personales**, tenga a resguardo tu **Designación de Beneficiarios**, si no la has realizado o lo hiciste anterior al año 2017, entonces deberás descargarla en la página: www.metlife.com.mx, una vez que hayas llenado todos los campos **deberás imprimirla en 4 tantos** y llevarlos a tu **área de Recursos Humanos**, donde ellos te devolverán un formato ya sellado para tu resguardo, uno más lo guardaran en tu expediente personal y los dos restantes los deberán enviar a la Subdirección de Administración de Riesgos Institucionales y Fianzas.

Al tener potenciado tu Seguro, se incrementa la suma asegurada hasta 68 veces el sueldo mensual integrado, más 40 veces el sueldo mensual integrado, correspondiente a la Póliza Básica que paga el ISSSTE.

Seguro de Vida Institucional



Beneficios



Copia Certificada Designación Beneficiarios



Solicitud Seguro de Vida Institucional



Tiempo de Respuesta



Contacto





Contacto

Recuerda que puedes realizar tus trámites en cualquiera de nuestras sucursales y oficinas de atención en cualquier estado de la República Mexicana



Contacto telefónico

55 5328 7000 para el Área Metropolitana
o al 800 00 METLIFE (638 5433)
para el Interior de la República



Centros de Atención y Servicios



Promotorías

Portal web

Conoce los centros de atención y de servicio, las sucursales y socios de negocio de MetLife en www.metlife.com.mx/soy-cliente/contactanos

Así mismo en la sección <https://www.metlife.com.mx/seguros-grupo-y-colectivo/seguros-empleados-gobierno/seguro-institucional-vida/issste/issste/>, encontrarás información importante de tu póliza.

Redes Sociales

Síguenos en **Facebook** · @MetLifeMexico
Instagram · metlife_mexico
Twitter · @MetLifeMx

Los productos y servicios son ofrecidos por MetLife México, S.A. filial de MetLife Inc. que operan bajo la marca "MetLife". Todo lo anterior de acuerdo a las condiciones generales del seguro contratado.

Seguro de Vida Institucional



Beneficios



Copia Certificada Designación Beneficiarios



Solicitud Seguro de Vida Institucional



Tiempo de Respuesta



Contacto

